

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2319

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA, DE INDUSTRIA Y DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 12 de mayo de 2005

Término del artículo 113: 23 de mayo de 2005

SUMARIO: Tercer Congreso Forestal Argentino y Latinoamericano, a realizarse entre los días 6 y 9 de septiembre de 2005 en la ciudad capital de la provincia de Corrientes. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Canteros.** (129-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Industria y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canteros por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el III Congreso Forestal Argentino y Latinoamericano a realizarse del 6 al 9 de septiembre de 2005 en la ciudad capital de la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el III Congreso Forestal Argentino y Latinoamericano a realizarse del 6 al 9 de septiembre de 2005 en la ciudad capital de la provincia de Corrientes.

Sala de las comisiones, 5 de mayo de 2005.

María del Carmen Alarcón. – *Carlos R. Brown.* – *Miguel Bonasso.* – *Guillermo E. Alchouron.* – *Lilia E. M. Cassese.* – *Marta O. Maffei.* – *Gumersindo F. Alonso.* – *Jorge R. Giorgetti.* – *Luis G. Borsani.* – *Luis J. Jalil.* – *Santiago*

Ferrigno. – *Esteban Jerez.* – *Miguel A. Baigorria.* – *Alberto J. Beccani.* – *Juan C. Bonacorsi.* – *Carlos A. Caserio.* – *Carlos J. Cecco.* – *Luis F. J. Cigogna.* – *Juan C. Correa.* – *Alberto A. Coto.* – *José C. G. Cusinato.* – *Daniel M. Esaín.* – *Patricia S. Fadel.* – *Paulina E. Fiol.* – *Susana R. García.* – *Hilda B. González de Duhalde.* – *Ricardo J. Jano.* – *Carlos G. Macchi.* – *Aída F. Maldonado.* – *Hugo Martini.* – *Julio C. Martínez.* – *Raúl G. Merino.* – *Hugo R. Perié.* – *Stella M. Peso.* – *Alberto J. Piccinini.* – *Tomás R. Pruyas.* – *Lilia J. G. Puig de Stubrin.* – *Humberto J. Roggero.* – *Mirta E. Rubini.* – *Aníbal Stella.* – *Rosa E. Tulio.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Industria y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Canteros, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconsejan su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

María del Carmen Alarcón.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Asociación Forestal Argentina está convocando a todos los profesionales y especialistas en fo-

restación del país y del extranjero a la realización del III Congreso Forestal Argentino y Latinoamericano, que versará sobre el tema "Refundar el sistema forestal argentino hacia la integración regional", a realizarse del 6 al 9 de septiembre de 2005 en la ciudad de Corrientes.

En octubre de 1993, luego de cinco años sin encuentros de gran magnitud entre los representantes del sector forestal y forestoindustrial nacional, la Asociación Forestal Argentina, respondiendo a un generalizado reclamo, tomó la iniciativa de organizar en Paraná, Entre Ríos, el Congreso Forestal Argentino y Latinoamericano, con un amplio espíritu de participación, más allá de nuestras fronteras. Cuatro años después, juntamente con las autoridades de la provincia de Misiones, se realizaba en la ciudad de Posadas el II Congreso Forestal Argentino y Latinoamericano, que se constituyó en una "segunda serie" de congresos nacionales.

Luego de un forzado paréntesis, donde la situación socioeconómica imperante en el país frustró algunos intentos de llevar a cabo el tercer encuentro de la serie, la AFOA, en conjunto con el gobierno de la provincia de Corrientes, realizará en septiembre de 2005 el III Congreso Forestal Argentino y Latinoamericano. Será en la ciudad de Corrientes, provincia con enorme vocación forestal, la cual por su situación geográfica se encuentra en un punto de vital importancia, ya que convergen en ella gran parte de los actores del Mercosur, muy especialmente en lo que hace al sector forestal y forestoindustrial, conjugando dinamismo y potencial ecológico.

Para la comunidad forestal, reviste gran importancia un evento de esta naturaleza, donde se incentivan el estudio y desarrollo de la ciencia, las problemáticas y las políticas sectoriales, permitiendo el intercambio de ideas y la actualización profesional, dando lugar al análisis de las necesidades actuales y futuras que posibiliten la búsqueda de respuestas.

Se trata de un evento en el que los participantes que asisten al trabajo en comisiones y a los debates generados durante el congreso, lo hacen a título personal, defendiendo sus tesis e ideas exclusivamente forestales, sin que se registren críticas sobre su posición o función empresarial o institucional por parte de los demás participantes. El idioma oficial del congreso es el castellano. Si bien se aceptan trabajos y disertaciones en portugués, no habrá traducciones simultáneas durante las exposiciones.

En el congreso sesionarán ocho comisiones de trabajo, abarcando los siguientes temas: 1. Política; 2. Ciencia, técnica e innovación; 3. Silvicultura; 4. Mercados, industria y comercio; 5. Educación; 6. Comisión especial de estudiantes; 7. Deforestación; 8. Legislación.

Durante la sesión en comisiones de trabajo habrá exposiciones encomendadas a destacados

panelistas y se concederá –a criterio del coordinador y en la medida que el tiempo lo permita– espacio para la lectura de ponencias a algunos asistentes, finalizando el tratamiento de los temas con un abierto debate participativo. También se dispondrá de un sector especial abierto al público, para quienes presenten sus ponencias bajo la forma de pósters.

Al finalizar el trabajo en comisiones, se desarrollarán conferencias sobre temas de actualidad (tres en total, una por día). La comisión 1 (política) tendrá las características de foro sectorial, con presencia de profesionales, empresarios, docentes y funcionarios nacionales, provinciales y municipales y representantes extranjeros. De esta manera, se brindará un espacio apropiado para el intercambio de ideas sobre política forestal.

El cuarto día, en un plenario general, se detallarán las conclusiones emanadas del trabajo de las comisiones a fin de dar base a los debates finales y las posibles recomendaciones que puedan someterse a votación.

Los participantes se dividen en las siguientes categorías: a) activos: que tendrán voz y voto en las comisiones, acceso a las actividades conexas y sociales, eventos y cena de clausura, certificado de asistencia como miembro activo, CD y acta del congreso; b) estudiantes: que tendrán acceso a todas las comisiones y sesionarán en su propia comisión especial. Acceso a las actividades conexas y sociales, eventos y cena de clausura, certificado de asistencia como estudiante, CD y acta del congreso; y c) patrocinantes: empresas, instituciones, organismos oficiales y privados y/o personas que apoyen económicamente la realización del congreso. Tendrán derecho a cinco inscripciones activas, material para cada una de ellas, mención especial durante los actos públicos, espacio publicitario en los salones de sesión, opción a instalar su stand en la exposición anexa con un importante descuento y certificado de patrocinio.

Las sedes del congreso serán, para el trabajo en comisiones, la sede del Ejército Argentino y los cines del casino; para los actos de apertura y clausura, las conferencias y el plenario general, el casino (salón principal y cines).

Luego del encuentro, cada participante recibirá un CD con las exposiciones, los trabajos voluntarios y las conferencias especiales. Además, recibirá un acta con los resúmenes de los mismos. Con posterioridad, en la página web de la asociación, se publicarán las conclusiones y recomendaciones que emanen del plenario final, los discursos pronunciados en apertura y cierre, información sobre debates, actos ceremoniales, distinciones otorgadas durante el congreso, nómina de participantes, etcétera.

Se prevén asimismo actividades conexas paralelas al congreso, tales como una exposición foresto-

industrial e institucional, reuniones sociales, concursos y muestras de fotografía sobre temas forestales o ambientales, exposición de artesanías forestales, concurso de dibujo y pintura para niños, visitas a forestaciones, viveros, industrias, etcétera. También, en el transcurso de la última jornada y en forma opcional, durante el sábado 10 se realizarán rondas de negocios para ser aprovechadas por aquellos participantes que así lo deseen.

Al finalizar el congreso, los participantes tendrán la opción de realizar visitas técnicas (a campo e industrias), las cuales se informarán oportunamente, y también podrán acceder a excursiones y visitas de turismo especiales a disposición de ellos y sus familias.

Se espera una masiva afluencia de público. A los numerosos congresistas locales se agregarán, sin lugar a dudas, colegas de países limítrofes, especialmente brasileños, chilenos y uruguayos, contando además con el compromiso de participación de forestales de Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela.

Cabe destacar que este III Congreso Forestal Argentino y Latinoamericano ha sido ya declarado de

interés provincial por el gobierno de la provincia de Corrientes y de interés de la Honorable Cámara de Diputados de Corrientes.

Por lo expuesto, solicitamos a la Cámara de Diputados de la Nación la aprobación del presente proyecto de declaración.

Gustavo J. A. Canteros.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el III Congreso Forestal Argentino y Latinoamericano, que versará sobre el tema "Refundar el sistema forestal argentino hacia la integración regional", organizado por la Asociación Forestal Argentina (AFOA) y el Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo del gobierno de la provincia de Corrientes, a realizarse del 6 al 9 de septiembre de 2005 en la ciudad de Corrientes.

Gustavo J. A. Canteros.